

## Programas de Gestión Ambiental Institucional Reporte de casos exitosos 2021

1. Nombre de la Institución: Corte Suprema de Justicia Poder Judicial



Fecha de inicio de implementación del PGAI: 2011

### RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL PGAI

| Aspecto o Tema Ambiental <sup>1</sup> :         | Consumo eléctrico   |
|---|---|
| Medidas o acciones implementadas <sup>2</sup> : | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de buenas prácticas entre la población para el uso eficiente de la energía, mediante actividades de sensibilización como campañas informativas, colocación de calcomanías, así como cursos o charlas</li> <li>• Se procura en la medida de lo posible que los equipos adquiridos que consumen energía eléctrica posean características de eficiencia energética.</li> <li>• Se cuenta con un sistema informático que permite consultar los consumos de los servicios públicos de electricidad asociados a los edificios de la institución.</li> <li>• Implementación de la modalidad del teletrabajo de manera permanente en la institución: debido a la aparición del COVID-19 inicialmente se implementó el teletrabajo como medida preventiva para evitar el contagio, sin embargo, la jerarquía institucional tomó la decisión de mantener el teletrabajo para aquellos puestos en los que la naturaleza de sus funciones no genera una afectación al</li> </ul> |

<sup>1</sup> Se refiere a un tema o aspecto ambiental en específico, por ejemplo: consumo de agua, consumo de electricidad, consumo de papel, consumo de combustibles, gestión de residuos entre otros.

<sup>2</sup> En este apartado se debe indicar de forma clara y concisa las principales acciones implementadas en dicho aspecto ambiental con las cuales han favorecido el ahorro y uso eficiente de los recursos, por ejemplo: el cambio de luminarias, campañas de sensibilización de funcionarios, entre otras.

servicio público que se brinda a la sociedad.

**Ahorros percibidos<sup>3</sup>:**

En el período 2018-2021 se percibe un ahorro del 5% en el consumo de energía eléctrica lo cual se tradujo en un ahorro económico de aproximadamente ₡154 510 295. El ahorro económico pudo haber sido mayor, sin embargo, no fue así debido a que a partir del año 2020 el Poder Judicial ya no se encuentra exento del pago del Impuesto de Valor Agregado (13%).

**Consumo eléctrico anual en kilowatts periodo 2018-2021**



**Monto anual pagado en colones por el servicio eléctrico periodo 2018-2021**



<sup>3</sup> Se describen los ahorros por aspecto ambiental en cuanto a recursos (m<sup>3</sup> de agua, kW-h de electricidad, litros de combustibles, resmas de papel, entre otros) y ahorros en términos económicos (dinero), a partir de la implementación del PGAI. Se sugiere también mostrar los datos términos en porcentajes de ahorro respecto a años anteriores. Se debe definir claramente los periodos comprendidos. Si se poseen datos sobre períodos de recuperación de inversión incluirlos.

|   |  |   |
|---|--|---|
|                     |  |  |
| <p>Cambio de luminarias fluorescentes por luminarias LED en Tribunales de Justicia de Turrialba</p> | <p>Colocación de calcomanía Tribunales de Justicia de Liberia</p>                  | <p>Cápsula de sensibilización sobre el ahorro energético.</p>                       |

| Aspecto o Tema Ambiental <sup>4</sup> :         | Consumo agua  |
|---|---|
| Medidas o acciones implementadas <sup>5</sup> : | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de buenas prácticas entre la población para el uso eficiente del agua, mediante actividades de sensibilización como campañas informativas, colocación de calcomanías, así como cursos o charlas</li> <li>• Se procura en la medida de lo posible y cuando corresponda, que los equipos adquiridos sean eficientes en el consumo de agua.</li> <li>• Se cuenta con un sistema informático que permite consultar los consumos de los servicios públicos de agua asociados a los edificios de la institución.</li> <li>• Implementación de la modalidad del teletrabajo de manera permanente en la institución: debido a la aparición del COVID-19 inicialmente se implementó el teletrabajo como medida preventiva para evitar el contagio, sin embargo, la jerarquía institucional tomó la decisión de mantener el teletrabajo para aquellos puestos en los que la naturaleza de sus funciones no genera una afectación al servicio público que se brinda a la sociedad.</li> </ul> |

<sup>4</sup> Se refiere a un tema o aspecto ambiental en específico, por ejemplo: consumo de agua, consumo de electricidad, consumo de papel, consumo de combustibles, gestión de residuos entre otros.

<sup>5</sup> En este apartado se debe indicar de forma clara y concisa las principales acciones implementadas en dicho aspecto ambiental con las cuales han favorecido el ahorro y uso eficiente de los recursos, por ejemplo: el cambio de luminarias, campañas de sensibilización de funcionarios, entre otras.

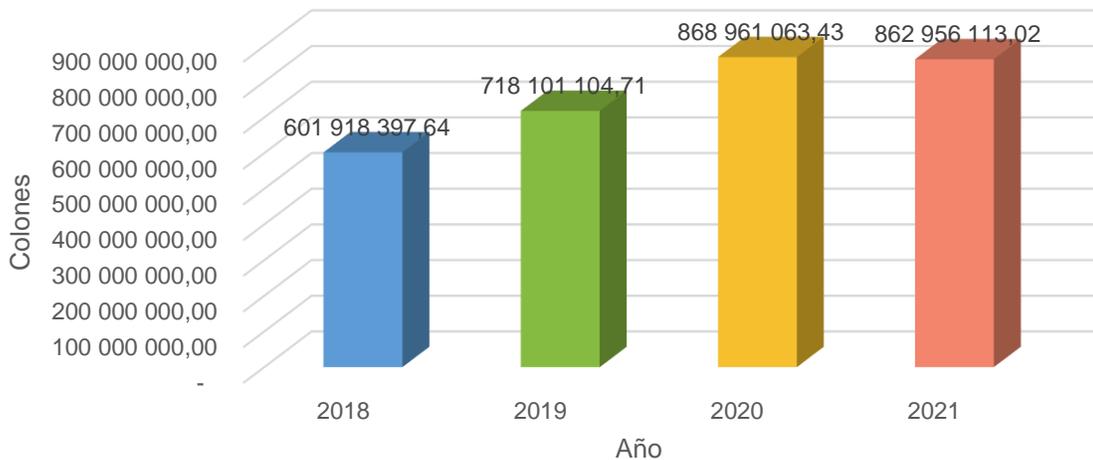
## Ahorros percibidos<sup>6</sup>:

En el período 2018-2021 se percibe un ahorro al comparar el consumo de los años 2020 y 2021, ya que hubo una disminución en el consumo interanual del 4% lo que representó un ahorro de aproximadamente ₡42 985 908.

### Consumo de agua en métricos cúbicos periodo 2018-2021



### Monto pagado en colones por el servicio de agua periodo 2018-2021



<sup>6</sup> Se describen los ahorros por aspecto ambiental en cuanto a recursos ( $m^3$  de agua, kW-h de electricidad, litros de combustibles, resmas de papel, entre otros) y ahorros en términos económicos (dinero), a partir de la implementación del PGAI. Se sugiere también mostrar los datos términos en porcentajes de ahorro respecto a años anteriores. Se debe definir claramente los periodos comprendidos. Si se poseen datos sobre períodos de recuperación de inversión incluirlos.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
| <p>Cápsula divulgada por correo electrónico sobre ahorro de agua</p> | <p>Calcomanías colocadas en edificio de Tribunales de San Carlos</p> | <p>Charla brindada por la ESPH al personal judicial sobre la tarifa hídrica y el pago por servicios ambientales.</p> |

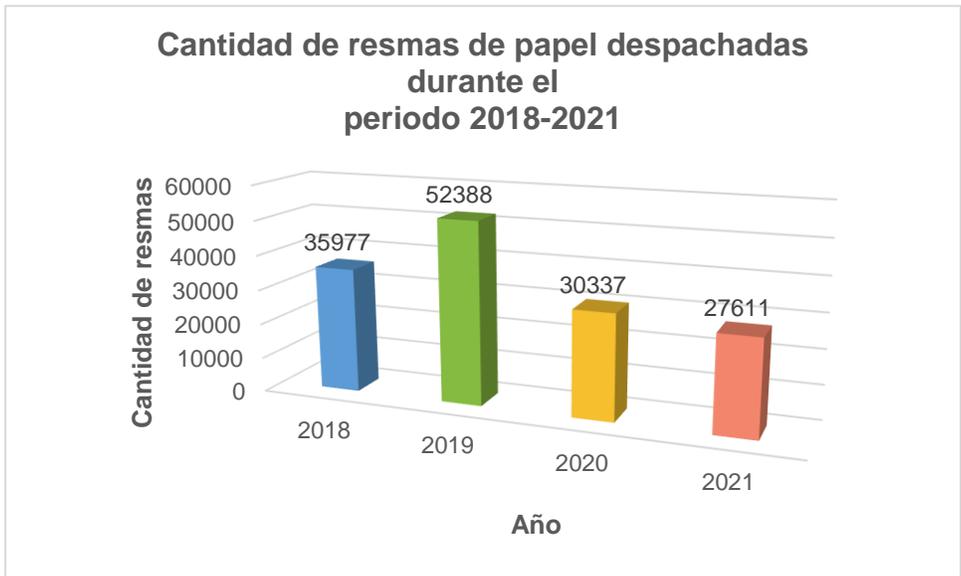
|   |  |
|---|--|
| <p><b>Aspecto o Tema Ambiental<sup>7</sup>:</b></p>         | <p>Consumo de papel</p>  |
| <p><b>Medidas o acciones implementadas<sup>8</sup>:</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de buenas prácticas entre la población para el uso eficiente del papel y el uso de medios digitales con el fin de evitar impresiones innecesarias, mediante actividades de sensibilización como campañas informativas, colocación de calcomanías, así como cursos o charlas.</li> <li>• Habilitación y seguimiento de centros de impresión en los edificios institucionales</li> <li>• Implementación de la modalidad del teletrabajo de manera permanente en la institución: debido a la aparición del COVID-19 inicialmente se implementó el teletrabajo como medida preventiva para evitar el contagio, sin embargo, la jerarquía institucional tomó la decisión de mantener el teletrabajo para aquellos puestos en los que la naturaleza de sus funciones no genera una afectación al servicio público que se brinda a la sociedad.</li> </ul> |

<sup>7</sup> Se refiere a un tema o aspecto ambiental en específico, por ejemplo: consumo de agua, consumo de electricidad, consumo de papel, consumo de combustibles, gestión de residuos entre otros.

<sup>8</sup> En este apartado se debe indicar de forma clara y concisa las principales acciones implementadas en dicho aspecto ambiental con las cuales han favorecido el ahorro y uso eficiente de los recursos, por ejemplo: el cambio de luminarias, campañas de sensibilización de funcionarios, entre otras.

**Ahorros percibidos<sup>9</sup>:**

En el período 2018-2021 hay una reducción del 23% en cuanto a la cantidad de resmas de papel despachadas por el Departamento de Proveduría a las oficinas institucionales. Esto representa un ahorro de aproximadamente ¢44 256 140 (asumiendo que el costo de una resma de papel de 1 000 unidades le cuesta a la institución ¢5 290)



<sup>9</sup> Se describen los ahorros por aspecto ambiental en cuanto a recursos ( $m^3$  de agua, kW-h de electricidad, litros de combustibles, resmas de papel, entre otros) y ahorros en términos económicos (dinero), a partir de la implementación del PGAI. Se sugiere también mostrar los datos términos en porcentajes de ahorro respecto a años anteriores. Se debe definir claramente los periodos comprendidos. Si se poseen datos sobre períodos de recuperación de inversión incluirlos.

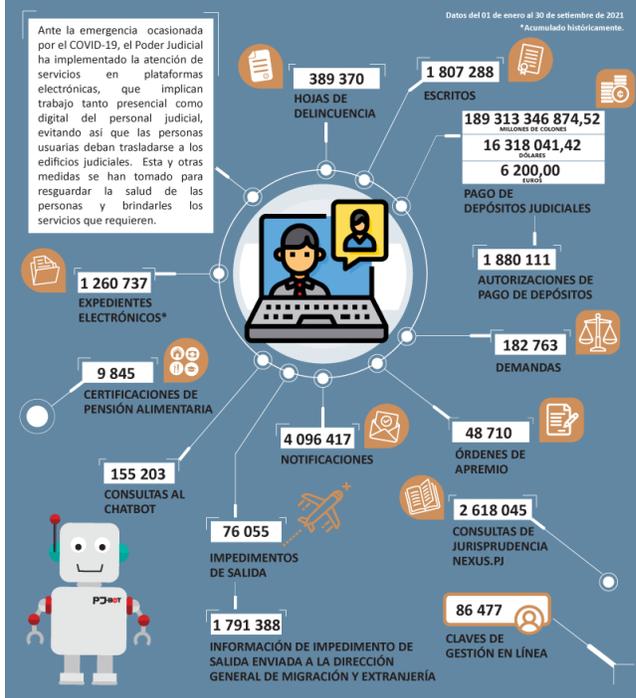


Conectividad COVID-19

PODER JUDICIAL REFUERZA PLATAFORMAS DIGITALES

## Poder Judicial continúa trabajando para usted: Uso de Servicios Digitales contribuye con el acceso a la justicia.

### Estos son los servicios brindados por nuestras plataformas digitales:



El Poder Judicial continúa brindando los servicios de manera presencial, respetando lo dispuesto por las autoridades en salud, así como en la modalidad de teletrabajo.



Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

Ahorremos papel y tóner en los Centros de Impresión de los edific...

py Prensa y Comunicación - Divulgaciones  
Para Todos los Empleados de Alajuela, Todos los Empleados de Atenas, 12/10/2021  
Todos los Empleados de Buenos Aires, y 31 usuarios más



### Ahorremos papel y tóner en los Centros de Impresión de los edificios de Tribunales

La Dirección Ejecutiva mediante la circular N° 56-2020 acordó reiterar lo dispuesto en la circular N° 16-2017 en la que se solicita a todos los Administradores y Administradoras Regionales que intensifiquen esfuerzos a efecto de revertir en la medida de lo posible el incremento en el consumo de papel (F-74) y tóner en los centros de impresión ubicados en cada uno de los Tribunales a su cargo.

#### Medidas que se solicita aplicar:

- ✓ Establecimiento y fortalecimiento de controles minuciosos en las oficinas a su cargo en cuanto a este tipo de recurso.
- ✓ Sensibilización, detección y eliminación de malas prácticas de gestión que conllevan al incremento en el consumo de papel y tóner.

Cápsula divulgada por correo electrónico sobre ahorro de papel

Cápsula divulgada por correo electrónico sobre cantidad de servicios brindados a través de medios digitales

## 2. Descripción de algún proyecto innovador que se haya o esté implementando:

### 2.1. Construcción Sostenible

La política institucional en relación con la construcción de edificios nuevos ha seguido la línea de que deben ser instalaciones que incorporen criterios de construcción sostenible.

Se puede mencionar a los edificios de Tribunales de Justicia de Jicaral, Tribunales de Justicia de Los Chiles y Tribunales de Justicia de Osa. A continuación se muestra las divulgaciones realizadas por correo electrónico sobre las características de estos edificios:

## Nuevo edificio de los Tribunales de Justicia de Jicaral

Inaugurado el 27 de octubre de 2017



### Permite un mejor acceso a la Justicia

Este edificio se construyó tomando en cuenta criterios que permiten un mejor acceso a la justicia a las personas con discapacidad ya que cuenta con rampas de acceso en la entrada principal, parqueo y servicios sanitarios especiales, letreros escritos en braille y losa táctil para personas no videntes.



La atención de las personas usuarias en general se ha beneficiada y muy particularmente para quienes viven en las comunidades de Lepanto, Paquera, los poblados de Gigante, Pueblo Nuevo y Bejuco quienes ya no tienen que desplazarse hasta Nicoya para realizar sus trámites judiciales.

Este edificio fue certificado bajo la Norma de Calidad Ambiental EDGE.

En este edificio se ubican las siguientes oficinas y despachos judiciales: sala de juicio, OJ, celdas, Fiscalía, Defensa Pública, Juzgado Contravencional, Tribunal de Juicio, Juzgado Penal, oficinas administrativas. También cuenta con parqueo para personas usuarias, Cámara de Gesell y sala de lactancia.

2021- Depto. de Servicios Generales -Dirección Ejecutiva  
Sección de Comunicación Organizacional /Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional  
Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

THIS CERTIFIES THAT  
**Tribunales de Justicia de Jicaral**  
HAS ACHIEVED AN  
**EDGE PRELIMINARY CERTIFICATE**  
CERTIFICATE NUMBER  
**LP3-CRI-17052310008643-P**



Exemplifying achievement in the following areas:

**36%**  
Energy Savings

**64%**  
Water Savings

**38%**  
Less Embodied  
Energy in Materials

4.78 tCO<sub>2</sub>/year  
Operational CO<sub>2</sub> Savings

DEVELOPED BY  
**Poder Judicial**

CERTIFIED BY  
**Green Building Council Costa Rica**

Ana Quirós Lara, Presidente  
DATE OF ISSUE: 11-JUL-2018



THIS CERTIFIES THAT  
**Tribunales de Justicia de Jicaral**  
**Jicaral de Puntarenas**  
**800m sur de la Iglesia Católica**  
**Jicaral, Puntarenas 60104**  
**Costa Rica**

DEVELOPED BY  
**Poder Judicial**

HAS ACHIEVED AN  
**EDGE PRELIMINARY CERTIFICATE**

CERTIFICATE NUMBER  
**LP3-CRI-17052310008643-P**

WAS AUDITED BY  
**Alvaro Castro Bolaños**  
EDGE Software Version: v2.0.7

CERTIFIED BY  
**Green Building Council Costa Rica**

Ana Quirós Lara, Presidente



DATE OF ISSUE  
**11-JUL-2018**  
DATE OF EXPIRY  
**10-JUL-2021**



#### ENERGY MEASURES

Reduced Window to Wall Ratio  
External Shading Devices  
Variable Refrigerant Volume (VRF) Cooling System  
Energy-Saving Light Bulbs - Internal Spaces  
Energy-Saving Light Bulbs - External Spaces  
Occupancy Sensors in Bathrooms, Conference Rooms, and Closed Cabins  
Solar Photovoltaics

#### WATER MEASURES

Low-Flow Faucets in Bathrooms  
Dual Flush for Water Closets in Bathrooms  
Water-Efficient Urinals in all Bathrooms  
Rainwater Harvesting System

#### MATERIALS

Roof Construction - Steel (Zinc or Galvanised Iron) Sheets on Steel Rafters  
External Walls - Medium Weight Hollow Concrete Blocks  
Internal Walls - Medium Weight Hollow Concrete Blocks  
Internal Walls - Cement Fibre Boards on Metal Studs

[www.edgebuildings.com](http://www.edgebuildings.com)

EDGE is a registered trademark of IFC. ©IFC 2018

The EDGE standard requires 20% efficiencies in energy, water and materials compared to a local benchmark. Predicted efficiencies are not a guarantee of future operational performance. Energy savings may be associated with virtual energy for comfort depending on the presence of heating and cooling systems. Virtual energy does not contribute savings to utility bills.

This certificate is issued by the Certifier based on information provided by the client and the audit by the Auditor, and is subject to the terms and conditions of the Certifier. Contact [edge@ifc.org](mailto:edge@ifc.org) if the above measure are not consistent with your observation on the project.



Certificación EDGE Tribunales de Justicia de Jicaral

# Nuevo edificio de los Tribunales de Justicia de Osa

Inaugurado el 5 de abril de 2019



## Accesible y amigable con el ambiente

Este edificio se construyó tomando en cuenta la normativa de la Ley 7600 por lo que dispone de rampas, barandas de acceso y guías para personas no videntes entre otros aspectos.

La infraestructura de este inmueble fue diseñada de acuerdo a parámetros amigables con el ambiente; por ello cuenta con sistema climatizado y de iluminación eficientes.

Además, dispone de Inodoros de baja descarga, espacios con zonas verdes y paisajismo para asegurar sombra y reducir la reflexión social y altas temperaturas; y se instalaron un total de 190 paneles solares que proveen el 25% de la energía eléctrica del edificio.

En este edificio se ubican las siguientes oficinas y despachos judiciales: Tribunal de Juicio, Salas de Juicio, Juzgado Penal, Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía, Juzgado Civil, Defensa Pública, Fiscalía, Subdelegación del OIJ, Contraloría de Servicios, Administración, Correo Interno, Trabajo Social y Psicología y Oficina de Comunicaciones judiciales, entre otras. También cuenta con sala de lactancia.

## Nuevo edificio de los Tribunales de Justicia de Los Chiles



### Amigable con el ambiente

Este edificio cuenta con un espacio de 1.200 metros cuadrados y es amigable con el ambiente ya que posee paneles solares, optimiza el uso de la iluminación natural y cuenta con tanques de recolección de agua de lluvia, que se utilizan para abastecer las baterías sanitarias.

### Mejoras en accesibilidad

Se dispone señalización en todo el edificio y parqueos de acuerdo a la normativa de la Ley 7600 y también se han efectuado mejoras tecnológicas como la ubicación de puntos de red en las salas de juicio que permiten una tramitación más ágil de la documentación.

**Este edificio fue certificado bajo la Norma de Calidad Ambiental EDGE.**

En este edificio se ubican las siguientes oficinas y despachos judiciales: Juzgado Penal, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Juzgado Contravencional, áreas administrativas, salas de juicio. También cuenta con cámara de Gessell, sala de lactancia, cuarto para entrevistas y celdas equipadas.

2021- Depto. de Servicios Generales –Dirección Ejecutiva  
Sección de Comunicación Organizacional /Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional  
Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia

THIS CERTIFIES THAT  
**Tribunales de Justicia de Los Chiles**  
HAS ACHIEVED AN  
**EDGE CERTIFICATE**  
CERTIFICATE NUMBER  
**LP3-CRI-19031110060721**

**Exemplifying achievement in the following areas:**

**39%**  
Energy Savings

**98%**  
Water Savings

**26%**  
Less Embodied Energy in Materials

4.78 tCO<sub>2</sub>/year  
Operational CO<sub>2</sub> Savings

**EDGE**  
Excellence In Design  
For Greater Efficiencies

DEVELOPED BY  
**Poder Judicial**

CERTIFIED BY  
**Green Building Council Costa Rica**

*Ana Quirós Lara*  
Ana Quirós Lara, Presidente  
DATE OF ISSUE: 31-AUG-2020



THIS CERTIFIES THAT  
**Tribunales de Justicia de Los Chiles**  
**Tribunales de Justicia Los Chiles**  
**Avenida 1, entre ruta 35 y calle 3**  
**Los Chiles, Alajuela 21401**  
**Costa Rica**

DEVELOPED BY  
Poder Judicial

HAS ACHIEVED AN  
**EDGE CERTIFICATE**

CERTIFICATE NUMBER  
LP3-CRI-19031110060721

WAS AUDITED BY  
Marco Castro Ramírez  
EDGE Software Version: v2.0.7

CERTIFIED BY  
Green Building Council Costa Rica

*Ana Quirós Lara*  
Ana Quirós Lara, Presidente



DATE OF ISSUE  
31-AUG-2020

 **WORLD BANK GROUP**  
THE WORLD BANK IFC International Finance Corporation

**EDGE**  
Excellence In Design  
For Greater Efficiencies

**ENERGY MEASURES**  
Reduced Window to Wall Ratio  
External Shading Devices  
Higher Thermal Performance Glass  
Variable Refrigerant Volume (VRV) Cooling System  
Energy-Saving Light Bulbs - Internal Spaces  
Energy-Saving Light Bulbs - External Spaces  
Occupancy Sensors in Bathrooms, Conference Rooms, and Closed Cabins  
Solar Photovoltaics

**WATER MEASURES**  
Low-Flow Faucets in Bathrooms  
Efficient Flush for Water Closets in All Bathrooms  
Water-Efficient Urinals in all Bathrooms  
Water-Efficient Faucets for Kitchen Sinks  
Rainwater Harvesting System  
Black Water Treatment and Recycling System

**MATERIALS**  
Roof Construction - Steel (Zinc or Galvanised Iron) Sheets on Steel Rafters  
External Walls - Medium Weight Hollow Concrete Blocks  
Internal Walls - Medium Weight Hollow Concrete Blocks  
Internal Walls - Cement Fibre Boards on Metal Studs  
Flooring - Finished Concrete Floor

[www.edgebuildings.com](http://www.edgebuildings.com)  
EDGE is a registered trademark of IFC. © IFC 2020

The EDGE standard requires 20% efficiencies in energy, water and materials compared to a local benchmark. Predicted efficiencies are not a guarantee of future operational performance. Energy savings may be associated with virtual energy for comfort depending on the presence of heating and cooling systems. Virtual energy does not contribute savings to utility bills.

This certificate is issued by the Certifier based on information provided by the client and the audit by the Auditor, and is subject to the terms and conditions of the Certifier. Contact [edge@ifc.org](mailto:edge@ifc.org) if the above measures are not consistent with your observation on the project.

 **WORLD BANK GROUP**  
THE WORLD BANK IFC International Finance Corporation



## Certificación EDGE Tribunales de Justicia de Los Chiles

En esta línea, el Poder Judicial a través de un Fideicomiso inmobiliario administrado por el Banco de Costa Rica tiene la meta de construir más de 14 edificios. Todos estos inmuebles, contarán con características que los harán más “amigables” con el ambiente, a través de la incorporación de aspectos relacionados con la eficiencia energética, el uso de energías alternativas y materiales amigables de menor impacto ambiental.

El edificio primer edificio construido bajo estos criterios corresponde a la Torre Judicial en San José, cuya construcción inició en 2021 y se inauguró a inicios del 2022. Se muestra a continuación las divulgaciones internas realizadas mediante correo electrónico sobre las características con las que cuenta el edificio.

# EDIFICIO TORRE JUDICIAL ESTÁ CONCEPTUALIZADO CON CERTIFICACIÓN LEED



La Torre Judicial se conceptualizó para disponer de la certificación Leed (Líder en Eficiencia Energética y Diseño Sostenible), lo cual implica que el edificio se construye con los estándares de ecoeficiencia y cumple con requisitos de sostenibilidad.

Para tener esta certificación, se contemplan todas las etapas del proceso de construcción del edificio desde la adecuación del terreno, uso eficiente del agua y energía, selección de materiales sostenibles hasta la calidad medioambiental interior.

Contar con esta certificación implica beneficios para el Poder Judicial:



Menor costo de operación y mantenimiento, frente a mayor plusvalía del edificio a nivel de estándares de calidad.



Reducción de residuos en el proceso constructivo.



Ambiente seguro y saludable para personal judicial y personas usuarias.



Mayor conservación de agua y energía.



Menor emisión de gases nocivos de efecto invernadero.



Para más información puede escribir al correo de la Administración del I y III Circuito Judicial de San José: [adm-tribsj@Poder-Judicial.go.cr](mailto:adm-tribsj@Poder-Judicial.go.cr)  
2021  
Comisión de Construcciones – Dirección Ejecutiva  
Sección de Comunicación Organizacional / Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

# CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO TORRE JUDICIAL

El edificio Torre Judicial cuenta con características para beneficio de las personas usuarias y personal judicial:



**Elevadores:** cuenta con 6 elevadores con capacidad para 24 personas. Su tamaño amplio permite el ingreso de camillas en caso de emergencia. Uno de los elevadores cuenta con doble puerta para que las personas juzgadoras puedan ingresar desde la zona interna de las salas, sin utilizar los pasillos de uso de las personas usuarias.



Todos los ascensores permiten ser controlados mediante un software con el fin de tener una mayor seguridad y control de las personas que ingresan al edificio. Cada persona debe registrarse en el área de información donde le entregarán un carné con el que activará el ascensor para dirigirse a determinado piso.



**Parqueo de bicicletas:** se definió un área para estacionar bicicletas con 18 espacios para personal judicial y 18 para personas usuarias.



**Fachada de vidrio:** la fachada de vidrio del edificio cuenta con propiedades que reducen el calor a lo interno. Esto permite disminuir el consumo y mejorar la eficiencia del aire acondicionado.



Para más información puede escribir al correo de la Administración del I y III Circuito Judicial de San José: [adm-tribsj@Poder-Judicial.go.cr](mailto:adm-tribsj@Poder-Judicial.go.cr)

2021

Comisión de Construcciones – Dirección Ejecutiva

Sección de Comunicación Organizacional / Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

# CARACTERÍSTICAS ELECTROMECAÑICAS DEL EDIFICIO TORRE JUDICIAL

El edificio Torre Judicial cuenta con características electromecánicas para su eficiencia:



Ahorro en consumo de agua potable gracias a la reutilización de aguas pluviales y purga de las torres de enfriamiento para el funcionamiento de los inodoros.



Ahorro energético y en costos de mantenimiento de equipos de aire acondicionado debido a su alta eficiencia y tecnología con reducción de consumo energético.



Disminución de contagio de enfermedades infecciosas como Influenza y COVID-19 gracias al sistema de acondicionamiento de aire que cuenta con una inyección de aire fresco para la renovación del oxígeno dentro del edificio y filtros de alta eficiencia.



Ahorro en consumo eléctrico mediante un control de iluminación LED inteligente con programación de desconexión de equipos en horario no hábil.



Sistema BMS (Building Management Systems) para la automatización, monitoreo y control centralizado del edificio, que permite:

- Control y supervisión centralizada de equipos y sistemas electromecánicos.
- Detección de incidencias o fallos en menor tiempo.
- Automatización de sistemas mecánicos y eléctricos.
- Información detallada de variables para visualizar el consumo energético, eficiencia de equipos, temperatura, entre otros.

# MANEJO DE LOS DESECHOS EN EL EDIFICIO TORRE JUDICIAL

El nuevo edificio Torre Judicial posee áreas para el manejo de desechos:



**Shut de basura:** el shut de basura es un ducto por donde se puede trasladar la basura que se genera en cada piso, que va desde el sótano hasta el piso 14. Además, en cada puesto existe un recipiente conectado al mismo ducto, por donde se inyecta líquido para su desinfección.



**Basureros ecológicos:** se cuenta con al menos dos zonas de basureros ecológicos, que permiten clasificar los desechos según su material para rescatar los reciclables.



# TORRE JUDICIAL

San Jose, Costa Rica

HAS FULFILLED THE REQUIREMENTS OF THE LEED GREEN BUILDING RATING SYSTEM CERTIFICATION ESTABLISHED BY THE U.S. GREEN BUILDING COUNCIL AND VERIFIED BY GREEN BUSINESS CERTIFICATION INC.

LEED v4

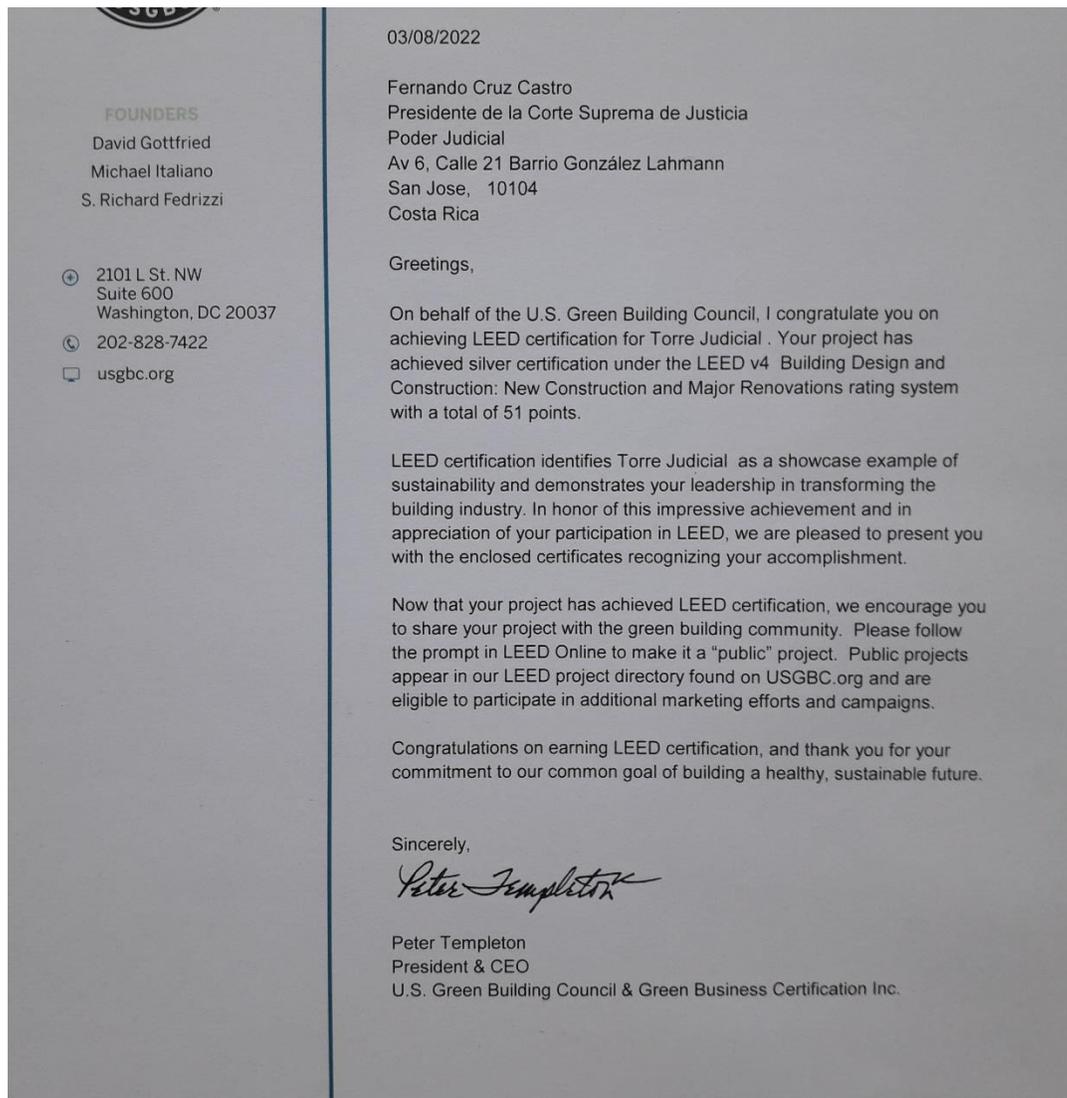
BUILDING DESIGN AND CONSTRUCTION: NEW CONSTRUCTION AND MAJOR RENOVATIONS

# SILVER

March 2022

A handwritten signature in black ink, reading "Peter Templeton".

**PETER TEMPLETON**, PRESIDENT & CEO  
U.S. GREEN BUILDING COUNCIL & GREEN BUSINESS CERTIFICATION INC.



## 2.2. Gestión de residuos de construcción

En el 2021 la Comisión de Gestión Ambiental Institucional elaboró la guía “*Guía para la incorporación de lineamientos sobre la gestión integral de residuos en carteles de licitación de los procesos de construcciones, rehabilitaciones, remodelaciones, renovaciones, mejoras, adecuaciones, ampliaciones o mantenimiento de obras del Poder Judicial*” con el fin de orientar a las oficinas de la institución que desarrollan proyectos constructivos para que puedan incorporar lineamientos de gestión de residuos en dichos proyectos. Esta guía fue aprobada por el máximo órgano administrativo del Poder Judicial, el Consejo Superior, en sesión N° 12-2021 celebrada el 11 de febrero del 2021.

A partir de la aprobación de esta guía se implementaron en los siguientes proyectos constructivos en los cuales, criterios que permitieron, a través de la figura de la permuta por la gestión de residuos valorizables por parte del contratista, créditos a favor del Poder Judicial para ser aplicados dentro del objeto del marco contractual del proyecto como por ejemplo actividades adicionales de mejora.

- Contratación 2021CD-000011-PROVCD “*Cambio de cielo raso suspendido y luminarias de las áreas comunes del 6to piso del Edificio del O.I.J., I Circuito Judicial de San José*”



GESTION DE  
RESIDUOS - 02- 2021

- Contratación 2021CD-000157-PROVCD *“Reparación de techo y cielo raso debajo de las gradas de emergencia y modificación de ingreso del Costado Este del Edificio Anexo A”*



Plan de Gestión de  
Residuos 2021CD-001

- 2021CD-000165-PROVCD *“REPARACIONES VARIAS EN LOS DUCTOS DE GRADAS DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA HACIA LA JARDINERA DEL COSTADO NORTE Y COSTADO SUR DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE JUSTICIA”*



Plan de Gestion de  
Residuos 2021CD-001

- 2021LA-000006-PROV *“MEJORAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CAMBIO DE VÁLVULAS Y SISTEMA DE BOMBEO DEL EDIFICIO DEL OIJ DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE”*



Reporte de desechos  
BOMBEO OIJ.pdf

En total se obtuvieron créditos que fueron aplicados de manera tangible a los proyectos mencionados, siempre dentro del marco del objeto contractual, por un monto de ₡ 318 900 colones.

### **2.3. Proyección internacional del Poder Judicial en la Cumbre Judicial Iberoamericana**

El manejo que se está haciendo por parte del Poder Judicial en relación con el Plan de Gestión Ambiental Institucional y el reconocimiento de excelencia ambiental ha servido de insumo para la proyección internacional del Poder Judicial y su posicionamiento como un referente en el tema ambiental, como por ejemplo como ha sucedido con la Cumbre Judicial Iberoamericana. A continuación se muestra una divulgación interna realizada sobre la participación de la Magistrada Damaris Vargas, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, en un simposio sobre Jueces y Medio Ambiente organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)..

### Poder Judicial participa en Simposios Internacionales para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente

- Magistrada Damaris Vargas Vásquez participa como Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y representante del Poder Judicial ante la Comisión de Justicia Ambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



El avance del Derecho Constitucional Ambiental en Latinoamérica y el rol de la Judicatura Ambiental fueron temas que se desarrollaron a nivel internacional en el Día Mundial del Medio Ambiente, con la participación de la magistrada Damaris Vargas Vásquez, de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) abre esta plataforma mundial cada año y en esta ocasión, su sede fue Suecia. Bajo el lema "Una sola tierra", se realizaron 3 sesiones plenarias con líderes y lideresas ambientales, quienes expusieron acciones necesarias para salvaguardar el Ambiente y acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y varios eventos paralelos.

La magistrada Damaris Vargas, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y representante del Poder Judicial ante la Comisión de Justicia Ambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana destacó los ejes temáticos desarrollados en el "Simposio sobre Jueces y Medio Ambiente: El Impacto de la Declaración de Estocolmo en la conformación del Derecho Ambiental Global y Jurisprudencia".

"El Simposio reunió a personas juzgadoras y magistradas de distintos países, quienes abordaron tres temas principales relacionados con el papel del Poder Judicial en la implementación del Estado de Derecho Ambiental; el papel de las personas juzgadoras en la incorporación del derecho, los acuerdos y las declaraciones internacionales en la legislación nacional, reflexionándose sobre cómo la Declaración de Estocolmo ha dado forma y sigue influyendo en el derecho y el pensamiento jurídico actual, la necesidad del fortalecimiento de la independencia y la integridad judicial como requisitos del Estado de Derecho Ambiental y el desafío de la educación judicial para los Poderes Judiciales de todo el mundo en el área de Derecho Ambiental", destacó Vargas Vásquez.

La Magistrada Vargas Vásquez, participó en el Panel "Principios de Derecho Ambiental Emergentes desde la Declaración de Estocolmo", junto con Michelle Weeks, del Tribunal Superior de Barbados como copresidentas. Además, fungieron como expositores David Boyd, Relator de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Medio Ambiente; Antonio Herman Benjamín, del Alto Tribunal Nacional de Brasil y Ricardo Lorenzetti, de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.

En el Simposio 24 horas: Estado de Derecho Ambiental, Simposio para conmemorar el 40º Aniversario del Programa de Montevideo y los 50 años del Derecho Ambiental Internacional, que inició en Asia y culminó en Sudáfrica, la magistrada Vargas Vásquez fue una de las expositoras en la Sesión 12: El Constitucionalismo Ambiental en América Latina, espacio en el que se desarrollaron temas sobre las tendencias consolidadas, las ideas y las vías jurídicas más prometedoras del derecho constitucional ambiental latinoamericano; así como el rol de la Judicatura Ambiental.

Charla Virtual Movilidad Eléctrica en Costa Rica



### 3. Descripción de los factores de éxito del PGAI:

- Una Comisión de Gestión Ambiental institucional comprometida en la coordinación de acciones para mejorar el desempeño ambiental de la institución.
- El perfil de los integrantes de la Comisión, ya que son representantes clave de los distintos ámbitos organizacionales del Poder Judicial: ámbito administrativo, ámbito auxiliar de la justicia y ámbito jurisdiccional. La mayoría de las personas integrantes ocupan puestos de jefatura en sus respectivas oficinas y/o departamentos lo que ayuda en la toma y ejecución de decisiones que inciden en los aspectos ambientales institucionales.
- La conformación a nivel regional de Subcomisiones de Gestión Ambiental las cuales han sido de gran apoyo para la implementación del PGAI. Estas están integradas de manera obligatoria por al menos 1 representante de la administración regional correspondiente, lo cual facilita la ejecución de acciones propuestas por las subcomisiones.
- Contar con sistemas informáticos institucionales que permiten dar seguimiento a la mayoría de los aspectos ambientales. En este sentido, se cuenta con sistemas en los cuales se registra los consumos de agua, electricidad y combustibles (diesel y gasolina).

Teléfono: 2295-3674

Fecha de actualización de la información: 31 de marzo 2023